



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE DESARROLLO COMUNITARIO,
AGUA Y SANEAMIENTO
SEDECOAS

Informe de Ejecución Física y Financiera del
Plan Operativo Anual POA-Presupuesto

Anual 2020

Programa Nacional de Desarrollo
Rural y Urbano Sostenible
(PRONADERS)

Contenido

I.	Antecedentes	4
A.	Misión	5
B.	Visión	5
C.	Objetivo General del PRONADERS	5
II.	Introducción.....	6
III.	Ejecución Físico-Financiera 2019 del IDECOAS/PRONADERS	7
A.	Ejecución Física	7
B.	Ejecución Presupuestaria SIAFI	8
IV.	Descripción de Proyectos y Actividades del IDECOAS/PRONADERS	10
A.	Proyectos de PRONADERS	10
1.	Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible (PRO-ENERGIA RURAL	10
Objetivo General	10
B.	Actividades de Inversión IDECOAS/PRONADERS	11
1.	Apoyo A Los Pequeños Campesinos	11
Objetivo General:	11
2.	Disponibilidad de Granos Básicos a través de la Reducción de Pérdidas POSTCOSECHA	11
Objetivo General	11
3.	Generación de Empleo (GE)	12
Objetivo General	12
4.	Programa de Cajas Rurales	12
Objetivo General	12
V.	Presupuesto por Grupo	13
A.	Presupuesto por Grupo de Gasto	13
VI.	Anexos	14

Siglas

SEDECOAS	Secretaría en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento
PRONADERS	Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible
PRO-ENERGIA RURAL	Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible
POSTCOSECHA	Proyecto de Disponibilidad de Granos Básicos a través de la reducción de Pérdidas POSTCOSECHA
APP	Apoyo a Pequeños Productores
PDR	Proyecto de Desarrollo Rural
POA	Plan Operativo Anual
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SIAFI	Sistema Integrado de Administración Pública

I. Antecedentes

De acuerdo al Artículo 3, Numeral 4, Artículo 13 y 20 del Decreto Ejecutivo Numero PCM-001-2014 se crea el Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social, mismo que se encuentra integrado por el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), que fue creado mediante el Decreto Ejecutivo PCM-013-2014 publicado el 30 de Mayo del 2014 y tiene como propósito la integración institucional del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y del Servicio Autónomo Nacional de Acueducto y Alcantarillados (SANAA) y demás afines al sector, en la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS). Independiente de su integración estas instituciones continúan cumpliendo los objetivos establecidos en sus leyes constitutivas. A partir de la aprobación del Decreto PCM-013-2014 queda establecida la nueva estructura y funcionamiento del SEDECOAS con las entidades que lo integran.

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) fue creado Mediante Decreto No. 137-2011, se reformó el Decreto No 12-2000, que contiene la “Ley para el Desarrollo Rural Sostenible”, mismo que tendrá a su cargo la promoción, coordinación, facilitación, ejecución y regulación de proyectos y actividades dentro de su marco legal de actuación y que se canalicen con el apoyo de cooperantes nacionales.

A. Misión

Diseñar y ejecutar programas y proyectos que promueven la autogestión técnica y financiera, equidad de género, manejo adecuado de los recursos naturales y del ambiente, el desarrollo productivo sostenible y la generación de infraestructuras socios productivas para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas pobres del país.

B. Visión

El PRONADERS Será la institución rectora de las políticas y estrategias que promueven el nuevo enfoque de la organización rural y urbana por medio de la promoción, coordinación, regulación y ejecución de programas y proyectos de apoyo social de manera eficiente, transparente con base en los principios de honestidad, responsabilidad, compromiso y equidad.

C. Objetivo General del PRONADERS

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, a través del desarrollo humano, social ambiental y productivo, basado en la autogestión y la participación comunitaria, con un enfoque de manejo sostenible de los recursos naturales, enfatizando en aquellos aspectos que tienden a disminuir la vulnerabilidad ambiental y la debilidad de los procesos de participación social, especialmente en las comunidades.

II. Introducción

La Secretaría en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) a través de sus proyectos adscritos al programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) continúa implementando programas y proyectos que promueven la auto gestión y la participación de las comunidades vulnerables a través del fortalecimiento de capacidades, logrando así el objetivo principal de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas.

La ejecución física y financiera del SEDECOAS/PRONADERS alcanzo un cumplimiento de metas físicas de un 100% y una ejecución presupuestaria de un 82.97% a su presupuesto global.

Este documento constituye una herramienta de gestión muy importante con el fin de evaluar el desempeño de los programas y proyectos que están bajo la estructura programática de PRONADERS y posteriormente poder implementar las medidas correctivas necesarias en cada caso, todo esto mediante el seguimiento de sus respectivos objetivos y resultados.

III. Ejecución Físico-Financiera 2020 del SEDECOAS/PRONADERS

A. Ejecución Física

PRONADERS reporta ejecución física de 100% lo cual representa una ejecución satisfactoria ya que se ejecutaron las metas en su mayoría, a excepción del Programa de Cajas y Microempresas que no logro ejecutar su meta debido que los fondos destinados de esta categoría fueron trasladados a otra categoría según PCM-034-2019.

Tabla No.1 de Ejecución de Metas Físicas por Proyecto

Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible					
Metas Físicas PRONADERS Anual 2020					
Proyecto	Producción	Programado Anual	Ejecutado Anual	% de Ejecución	Observaciones
Pro-Energía Rural	Instalación de sistemas fotovoltaicos	660	660	100%	La meta del proyecto fue cumplida satisfactoriamente finalizando con todas las instalaciones programadas en el año.
	Reestructuración y Seguimiento de Juntas de Energía	129	129	100%	
Post- Cosecha	Sistemas integrados de cosechadora de agua y riego	68	68	100%	La actividad de inversión Post-Cosecha cumplió con su meta programada satisfactoriamente.
Apoyo a Pequeños Campesinos	Sistemas integrados de cosechadora de agua y riego	292	292	100%	La actividad de inversión Apoyo a Pequeños Campesinos, cumplió con su meta programada satisfactoriamente.
Generación de Empleo	Construcción de Proyectos Comunitarios	15	0	N/A	No se cumplió con la ejecución física planificado, debido a que los fondos destinados de esta categoría fueron trasladados a otra categoría según PCM-034-2019.
Cajas Rurales	Conformación de Cajas de Ahorro y Crédito	0	0	N/A	La actividad de inversión de Cajas Rurales no presento ejecución para el año 2020, debido a que ha dejado de formar parte de la estructura programática del PRONADERS, según PCM-034-2019.
Reconstrucción de viviendas y vía de comunicación dañadas por Huracanes ETA- IOTA en el marco de emergencia nacional	Reconstrucción de viviendas y vías de comunicación secundarias o terciarios	500	94	N/A	Se lograron ejecutar 94 intervenciones en zonas afectadas por las Tormentas ETA- IOTA, cabe destacar que los fondos asignados para estas intervenciones fueron incorporados a la estructura programática del PRONADERS durante el mes de diciembre, por lo que se refleja únicamente la ejecución correspondiente a ese mes.
PORCENTAJE TOTAL				100%	

Fuente: Informes proyecto

B. Ejecución Presupuestaria SIAFI

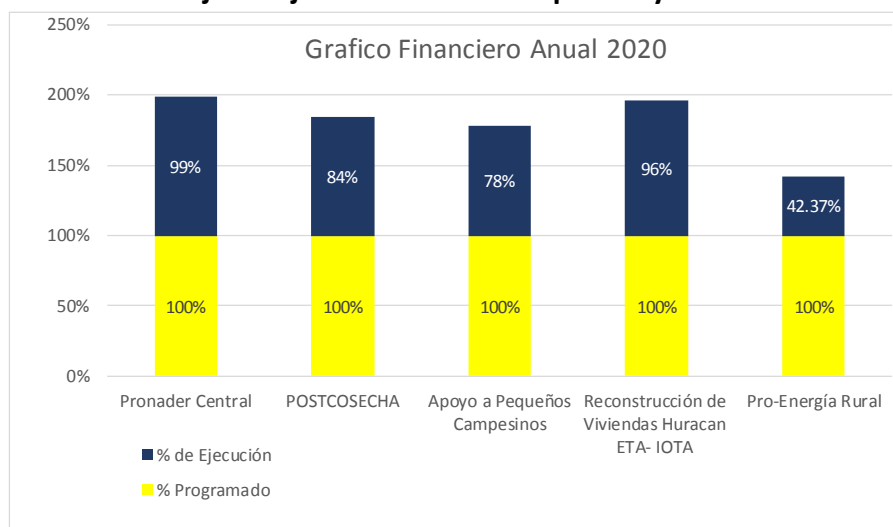
- El IDECOAS/PRONADERS a través de sus programas, proyectos y actividades alcanzó una ejecución financiera del 82.97%; el Programa de Seguridad Alimentaria, presenta una baja ejecución en la actividad Apoyo a Pequeños Productores, debido que la Secretaria de Finanzas congelo parte de los fondos, sin embargo cabe mencionar que el Programa cumplió a cabalidad con la meta programada, mediante el Adendum No. 1 del Convenio SEDECOAS/PRONADERS 001-2020, con el cual se hizo una incorporación presupuestaria. Así mismo es importante resaltar que este porcentaje de ejecución se da en base a reportes de ejecución presupuestaria preliminares, que podrían tener un cambio al momento de los procedimientos de cierre a ejecutarse por la Secretaría de Finanzas.

Tabla No.2 de Ejecución del Presupuesto por Proyecto

PROGRAMAS	PRESUPUESTO ANUAL 2020									
	VIGENTE ANUAL			EJECUTADO ANUAL			% DE EJECUCION			% EJECUCIÓN SALDO DISPONIBLE
	FN	FE	Total	FN	FE	Total	FN	FE	Total	Total
PRONADERS CENTRAL	L. 284921,552.00		L. 284921,552.00	L. 282349,569.61		L. 282349,569.61	99.10%	N/A	99.10%	L. 1390,940.26
POST-COSECHA	L. 5310,543.00		L. 5310,543.00	L. 4469,639.48		L. 4469,639.48	84.17%	N/A	84.17%	L. 3,403.52
APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES	L. 17009,543.00		L. 17009,543.00	L. 13258,519.87		L. 13258,519.87	77.95%	N/A	77.95%	L. 1,023.13
RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y VIAS DE COMUNICACIÓN DAÑADAS POR HURACAN ETA- IOTA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL	L. 75000,000.00	L. 50000,000.00	L. 125000,000.00	L. 70000,000.00	L. 50000,000.00	L. 120000,000.00	93.33%	100.00%	96.00%	L. 0.00
PROENERGIA RURAL	L. 16081,400.00	L. 135234,760.00	L. 151316,160.00	L. 13801,677.69	L. 50305,040.30	L. 64106,717.99	85.82%	37.20%	42.37%	L. 2279,723.01
TOTAL	L. 398323,038.00	L. 185234,760.00	L. 583557,798.00	L. 383879,406.65	L. 100305,040.30	L. 484184,446.95	96.37%	54.15%	82.97%	L. 3675,089.92

Fuente: Cortina SIAFI

Grafico No. 2 Porcentaje de Ejecución Financiera por Proyecto



C. Enfoque de Género

- El IDECOAS/PRONADERS a través de sus programas, proyectos y actividades beneficia tanto a hombres como mujeres de áreas rurales y urbanas, a continuación se presenta un cuadro resumen con la información desagregada por género para la ejecución de metas.

PRO-ENERGÍA

INSTALACIONES POR DEPARTAMENTO Y GENERO PRO-ENERGIA RURAL				
NO	DEPARTAMENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	OCOTEPEQUE	249	93	342
2	LEMPIRA	4,566	2,096	6,662
3	COPAN	786	220	1006
4	INTI BUCA	4,015	1,921	5,936
5	SANTA BARBARA	1,836	899	2735
6	LA PAZ	2,619	1,736	4,355
TOTALES =		14,071	6,965	21,036

SEGURIDAD ALIMENTARIA

**SEDECOAS/PRONADERS
COSECHA DE AGUA Y SISTEMAS MICRO DE RIEGO POR GOTEO
EJECUCION III TRIMESTRE**

Departamento	Municipio	Hombres	Mujeres	Cosecha Agua	Sistema Micro Riego
Cholulteca	San Marcos de Colón	27	8	35	35
Lempira	Gracias, Belén, San Francisco, San Sebastián y Tomala	34	11	45	45
Intibucá	Yamaranguila, Intibucá, Jesús de Otoro, Masaguara y San Juan	27	8	35	35
La Paz	Santa Ana Marcala	27	8	35	35
Copán	San Agustín Concepción	28	9	37	37
Ocatepeque	San Marcos de Ocotepeque, San Francisco del Valle y Concepción	26	8	34	34
Intibucá		30	10	40	40
Santa Barbara	Atima	19	6	25	25
El Paraiso	Alauca, Danlí, Oropoli y Yuscaran	42	13	55	55
Francisco Morazán	M.D.C.	11	4	15	15
Total		271	85	356	356

IV. Descripción de Proyectos y Actividades del SEDECOAS/PRONADERS

A. Proyectos de PRONADERS

1. Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible (PRO-ENERGIA RURAL)

Objetivo General

Mejorar las condiciones de las familias pobres, con la instalación de sistemas completos de captación y distribución de energía renovable, reduciendo los riesgos ambientales a través del acceso energía limpia, proveyendo iluminación y otros servicios a las viviendas beneficiadas.

Ejecución Física

La meta del proyecto fue cumplida satisfactoriamente finalizando con todas las instalaciones programadas en el año.

B. Actividades de Inversión SEDECOAS/PRONADERS

1. Apoyo A Los Pequeños Campesinos

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo económico y social de la zona de intervención, fortaleciendo el sector de pequeños y medianos productores. Apoyando su transformación en agentes activos y dinamizadores de la economía local. Impulsar la nacionalización en la gestión y uso de los recursos económicos, sociales, ecológicos e institucionales como marco global en la ejecución del proyecto. Diversificar e intensificar la producción agrícola y aumentar la competitividad financiera y comercial de los pequeños y medianos campesinos. Consolidar las organizaciones campesinas independientes aumentando su capacidad de gestión y desarrollo.

Ejecución Física

La actividad de inversión Apoyo a Pequeños Campesinos, cumplió con su meta programada satisfactoriamente, logrando la instalación de 292 sistemas integrados de cosechadora de agua y riego.

2. Disponibilidad de Granos Básicos a través de la Reducción de Pérdidas POSTCOSECHA

Objetivo General

El objetivo del Programa POSTCOSECHA es brindarle apoyo a los pequeños y medianos productores agrícolas a reducir al menos el 50% las pérdidas de sus cosechas proporcionándole tecnología, POSTCOSECHA para que alcancen una mejor calidad de vida y garanticen su seguridad alimentaria y mantener la cantidad y calidad de los granos básicos en el momento que lo requieran alimentación y/o comercialización.

Ejecución Física

- La actividad de inversión POSTCOSECHA cumplió con su meta programada satisfactoriamente, logrando la instalación de 68 sistemas integrados de cosechadora de agua y riego.

3. Generación de Empleo (GE)

Objetivo General

Impulsar la generación de empleo directo y la producción en el área intervenida con el proyecto, a través de rehabilitación de caminos productivos para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades intervenidas.

Ejecución Física

- La actividad de inversión Generación de Empleo no cumplió con la ejecución física planificada, debido a que los fondos destinados de esta categoría fueron trasladados a otra categoría según PCM-034-2019.

4. Programa de Cajas Rurales

Objetivo General

Potenciar el desarrollo de capacidades para el cumplimiento de los objetivos de mediano y largo plazo establecidos en el Plan de Gobierno, coherentes con el marco del ERP y las Metas del Milenio, en particular las metas relacionadas con la creación de un marco que promueve el desarrollo rural equitativo a través del acceso a mecanismos alternos de financiamiento rural.

Ejecución Física

- La actividad de inversión de Cajas Rurales no presentó ejecución para el año 2020, debido a que ha dejado de formar parte de la estructura programática del PRONADERS, según PCM-034-2019, se le ha instruido formar parte de la estructura programática del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios SENPRENDE.

V. Presupuesto por Grupo

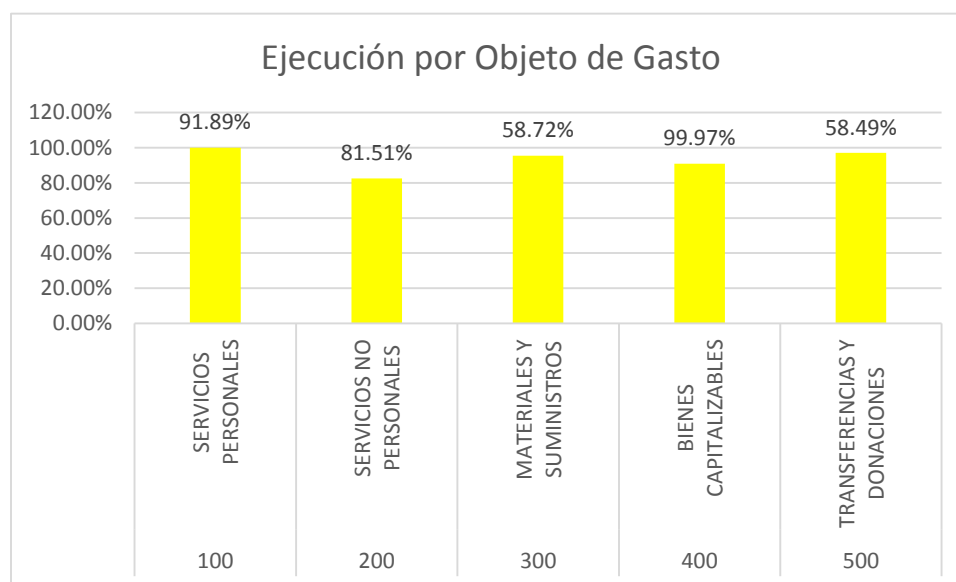
A. Presupuesto por Grupo de Gasto

A continuación, se desglosa la ejecución del presupuesto del PRONADERS por Grupo del Gasto:

Tabla No. 3 de Ejecución del Presupuesto por Proyecto por Grupo del Gasto

ANUAL 2020					
Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejecución	Crédito Disponible
100	SERVICIOS PERSONALES	L. 85886,385.00	L. 78919,228.50	91.89%	L. 1847,156.50
200	SERVICIOS NO PERSONALES	L. 9123,786.00	L. 7436,682.45	81.51%	L. 1200,905.58
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	L. 2692,467.00	L. 1581,128.13	58.72%	L. 538,755.11
400	BIENES CAPITALIZABLES	L. 270200,000.00	L. 270111,727.97	99.97%	L. 88,272.03
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	L. 215655,160.00	L. 126135,679.90	58.49%	L. 0.70
Total		L. 583557,798.00	L. 484184,446.95	82.97%	L. 3675,089.92

Gráfico No. 3 ejecución presupuestaria PRONADERS detalle por Grupo de Gasto en el 2020.



VI. Anexos

(Planilla de Personal)

INFORME DE EJECUCION ANUAL 2020

SECRETARIA DE FINANZAS						
REPUBLICA DE HONDURAS						
ESTRUCTURA DE RECURSOS HUMANOS PRIMER AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020 PRONADERS						
CATEGORIA OCUPACIONAL PLAZAS	No. EMPLEADOS	TOTAL SUELDOS	PLAZAS (F)	TOTAL SUELDOS	PLAZAS (M)	TOTAL SUELDOS
A. PERSONAL PERMANENTE	83	L. 19305,400.00	44	L. 11490,240.00	33	L. 7815,160.00
1.Ejecutivo	1	L. 745,000.00	0	L. -	1	L. 745,000.00
2.Universitarios	40	L. 10900,240.00	25	L. 6894,144.00	15	L. 4006,096.00
3.Tecnicos	-	-	-	-	-	-
4.Docentes	-	-	-	-	-	-
5.Docentes Administrativos	-	-	-	-	-	-
6.Medicos	-	-	-	-	-	-
7.Paramedicos	-	-	-	-	-	-
8.Administrativo	-	-	-	-	-	-
9.De Servicio y Apoyo	42	L. 7660,160.00	24	L. 4596,096.00	18	L. 3064,064.00
10.De Obra	-	-	-	-	-	-
11.De Servicio	-	-	-	-	-	-
B. VACANTES	0	-	0	-	0	-
C.PERSONAL TEMPORAL	170	L. 36709,300.00	89	L. 14589,400.00	81	L. 22119,900.00
1. Personal Por Contrato	-	-	-	-	-	-
CAJAS RURALES	0	L. -	0	L. -	0	L. -
APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES	9	L. 1397,400.00	3	L. 657,600.00	6	L. 739,800.00
POSTCOSECHA	9	L. 1121,400.00	4	L. 160,200.00	5	L. 961,200.00
PRONADERS CENTRAL	150	L. 34031,500.00	80	L. 13612,600.00	70	L. 20418,900.00
GENERACION DE EMPLEO	0	L. -	0	L. -	0	L. -
PERSONAL QUE CUBRE PLAZA DE ACUERDO	2	L. 159,000.00	2	L. 159,000.00	0	L. -
2.Personal por Jornal	-	-	-	L. -	-	L. -
TOTAL (A+B+C)	253	L. 56014,700.00	133	26079,640.00	114	L. 29935,060.00